



MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS

SLRMUN IX

CONSEJO DE SEGURIDAD:

Escalada de tensiones en Europa Oriental y Oriente Medio: crisis en la soberanía y la geopolítica regional.

MESA DIRECTIVA

Su honorable mesa directiva está constituida por:

- Martín Londoño Arbeláez
- Antonio José Restrepo López

Índice:

MESA DIRECTIVA	1
CARTA DE BIENVENIDA.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CONTEXTUALIZACIÓN	4
ORGANIZACIÓN DEL DEBATE.....	5
Aclaración fundamental:	5
Cambio de agenda:.....	5
CONCEPTOS CLAVE.....	6
DELEGACIONES PARTICIPANTES.....	6
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR DELEGACIÓN.....	7
PREGUNTAS GUÍA PARA EL DEBATE	8



Los presidentes de este comité cuentan con experiencia en Modelos de Naciones Unidas, destacándose en el análisis de problemáticas internacionales, liderazgo en escenarios de crisis y manejo del debate diplomático. Su función principal será garantizar la neutralidad, el orden y la rigurosidad del comité, promoviendo un espacio donde prime el respeto, la argumentación sólida y la toma de decisiones estratégicas.

Durante el desarrollo del comité, la Mesa Directiva estará disponible para orientar a las delegaciones, resolver dudas procedimentales y facilitar el correcto desarrollo de las dinámicas. Asimismo, será responsable de gestionar escenarios de crisis y asegurar que estas se desarrollen de manera coherente con el contexto internacional planteado.

CARTA DE BIENVENIDA

Es un honor extenderles la más cálida bienvenida a la novena edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Franciscano San Luis Rey.

La honorable Mesa Directiva, junto con el equipo organizador, expresa su profundo agradecimiento por la participación de cada uno de los delegados en este espacio académico, el cual ha sido preparado con dedicación y compromiso. Este modelo representa una oportunidad única para fortalecer habilidades fundamentales como la oratoria, la argumentación, el pensamiento crítico y la capacidad de negociación, elementos esenciales en el ámbito de las relaciones internacionales.

En esta edición, el Consejo de Seguridad abordará una de las problemáticas más relevantes del contexto global actual: la escalada de tensiones en Europa Oriental y Oriente Medio. Este escenario desafía directamente principios fundamentales del sistema internacional, tales como la soberanía estatal, el uso legítimo de la fuerza y la estabilidad geopolítica.

Los delegados tendrán la responsabilidad de representar los intereses y principios de sus respectivos países, defendiendo sus posturas mediante argumentos sólidos y proponiendo



soluciones realistas que contribuyan al mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Se espera que este comité sea un espacio de diálogo respetuoso, donde la investigación rigurosa y el análisis crítico sean la base para la construcción de un debate enriquecedor.

Sean todos cordialmente bienvenidos al comité de consejo de seguridad en la novena edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Franciscano San Luis Rey.

INTRODUCCIÓN

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es el órgano principal encargado de mantener la paz y la seguridad internacional. En el contexto actual, este mandato se enfrenta a un entorno cada vez más complejo, caracterizado por la coexistencia de múltiples conflictos, la competencia entre potencias y el debilitamiento de los mecanismos tradicionales de cooperación internacional.

En esta edición, el comité abordará dos focos críticos de tensión global: el conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania en Europa Oriental, y las crecientes tensiones entre la República Islámica de Irán, los Estados Unidos de América y el Estado de Israel en Oriente Medio. Ambos escenarios reflejan dinámicas propias de un sistema internacional en transformación, donde el multilateralismo se ve desafiado por acciones unilaterales y el aumento de rivalidades estratégicas.

Aunque estos conflictos se desarrollan en regiones distintas, comparten elementos estructurales como la disputa por la influencia geopolítica, el uso de tecnologías militares avanzadas y el riesgo de escalada hacia enfrentamientos de mayor magnitud. En este sentido, el comité no solo analizará conflictos aislados, sino también la forma en que estos pueden interrelacionarse dentro de un sistema internacional cada vez más interdependiente e inestable.



CONTEXTUALIZACIÓN

El sistema internacional contemporáneo atraviesa una etapa de transición hacia un orden más fragmentado y multipolar, en el cual las potencias globales buscan consolidar su influencia política, económica y militar en distintas regiones estratégicas. Esta dinámica ha generado un aumento significativo en las tensiones geopolíticas, debilitando los mecanismos de cooperación internacional y elevando el riesgo de conflictos a gran escala.

En Europa Oriental, el conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania representa una confrontación directa entre el principio de soberanía estatal y los intereses geopolíticos de una potencia regional. La intervención militar de la Federación Rusa, junto con la respuesta internacional liderada por los Estados Unidos y sus aliados europeos, ha transformado este conflicto en un punto de fricción global, caracterizado por sanciones económicas, apoyo militar indirecto y una creciente polarización internacional.

Por otro lado, en Oriente Medio, las tensiones entre la República Islámica de Irán, los Estados Unidos y el Estado de Israel reflejan una lucha por el equilibrio de poder regional. Factores como el desarrollo del programa nuclear iraní, la intervención indirecta a través de actores no estatales y la posibilidad de ataques preventivos han generado un entorno altamente inestable, donde cualquier escalada podría desencadenar un conflicto de mayor alcance.

Ambos escenarios evidencian problemáticas comunes:

- Debilitamiento del derecho internacional
- Uso de la fuerza sin autorización multilateral
- Proliferación de armamento avanzado
- Expansión de la guerra híbrida (ciberataques, desinformación, actores indirectos)
- Formación de bloques geopolíticos enfrentados



En este contexto, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas enfrenta una limitación estructural: la dificultad de alcanzar consensos debido a los intereses contrapuestos de las grandes potencias, lo que incrementa el riesgo de inacción frente a crisis internacionales.

ORGANIZACIÓN DEL DEBATE

El comité se estructurará en torno a dos agendas independientes:

- Agenda A: Conflicto en Europa Oriental (Federación de Rusia – Ucrania)
- Agenda B: Tensiones en Oriente Medio (República Islámica de Irán – Estados Unidos de América – Estado de Israel)

Aclaración fundamental:

En ningún momento podrán discutirse ambas agendas de manera simultánea. El comité deberá centrarse exclusivamente en una sola agenda a la vez. Durante la ejecución del comité no estará permitido el uso de dispositivos electrónicos de ningún tipo, por lo que los participantes deberán prepararse y trabajar únicamente con el material previamente autorizado

Cambio de agenda:

- Proponer una moción formal.
- Obtener la aprobación del comité mediante votación.
- Ser reconocida por la Mesa Directiva.

Las decisiones tomadas en una agenda podrán influir en el desarrollo de la otra, especialmente en escenarios de crisis.



CONCEPTOS CLAVE

- Soberanía estatal
- Integridad territorial
- Seguridad internacional
- Uso de la fuerza
- Equilibrio de poder
- Multilateralismo y unilateralismo
- Carrera armamentista
- Disuasión militar
- Guerra híbrida
- Guerra tecnológica
- Sanciones económicas
- Intervención internacional
- Derecho internacional humanitario

DELEGACIONES PARTICIPANTES.

- Estados Unidos de América
- Federación de Rusia
- República Popular China
- República Francesa
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Islámica de Irán
- Estado de Israel
- Ucrania
- República Federal de Alemania
- República de Turquía



- República de la India
- República Islámica de Pakistán
- Estado de Japón
- República de Corea
- Reino de Arabia Saudita
- Estado de Qatar
- Emiratos Árabes Unidos
- República Árabe Siria
- República de Polonia
- República Italiana
- Reino de España
- Canadá
- Estados Unidos Mexicanos
- República Federativa de Brasil
- República de Sudáfrica
- República de Indonesia

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN POR DELEGACIÓN

Cada delegado deberá investigar:

- La política exterior de su país frente a ambos conflictos.
- Sus intereses geopolíticos en las regiones involucradas.
- Su postura frente al uso de la fuerza y la intervención internacional.
- Sus capacidades militares y tecnológicas.
- Sus relaciones con otras potencias clave.
- Su posición frente a sanciones económicas y diplomacia.



- Su rol dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, incluyendo el uso del veto en caso de ser miembro permanente.

PREGUNTAS GUÍA PARA EL DEBATE

- ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas actuar eficazmente ante conflictos donde participan potencias con poder de veto?
- ¿Qué estrategias pueden evitar una escalada hacia un conflicto global?
- ¿Cómo equilibrar la soberanía estatal con la necesidad de intervención internacional?
- ¿Qué papel deben tener las nuevas tecnologías militares en los conflictos modernos?
- ¿Hasta qué punto las sanciones económicas contribuyen a la resolución de conflictos?
- ¿Estamos ante una reconfiguración del orden mundial?

SLR MUN